

Foto	Nombre Completo y Síntesis Curricular	Antecedentes	Propuesto por	Puesto al que se propone		Dependencia
Solicitud: 6,395	Nombre(s) y apellidos, último nivel de estudios comprobables y síntesis laboral.	Principales actividades y organizaciones en la que participa o participó Vinculados a la Administración Pública	Nombre completo de quien recomienda el movimiento	Nombre del puesto al que es propuesto, fecha del movimiento	Número de plaza, Categoría y sueldo Bruto y Neto Autorizado	Nombre de la dependencia o entidad a la que se propone el movimiento
	JOSE RAMON MENDEZ SOSA Lic. en Derecho (Universidad Británica de México). -Litigante: Despacho Despacho Cuellar Ortiz y Abogados)	-Servicio Social: JLCyA.	Lic. Ruben Cardona Rivera. Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.	Movimiento: Incorporación Puesto: ACTUARIO	Plaza: 303 Categoría: 20 C Bruto: 8,953.10 Neto: 7,646.00	SEGOB

Comentarios de la Dirección General de Capital Humano

RyS: Se aprueba al candidato, cuenta con la formación académica para desarrollar las funciones del puesto.. APCH: VL - INGRESO EN CADENA a GEA a plaza QUE SERÁ vacante de SEGOB de puesto ACTUARIO con categ. 20 C con Ppto. de 12 meses de 2017. Se propone a MENDEZ SOSA JOSE RAMON quien no presenta antecedentes históricos en SICH y ocupará la plaza 303 con CATEGORIA PROPUESTA 20 C reflejando +0 niveles tab. en relación a la última categ. asignada a la plaza siendo la 20 C y suplirá al Emp. 63280 - BRANDAMH JESUS MERCADO CONTRERAS quien PRESENTA PROMOCIÓN EN PROCESO A LA PLAZA 281 de puesto AUX. DE JUNTA ESPECIAL con categ. 30 B REGISTRADA CON LA SOLICITUD #6389 DE SISOP, LA PLAZA 303 ESTARÁ DISPONIBLE PARA SU OCUPACIÓN AL QUEDAR AUTORIZADA AL AUTORIZACIÓN DE BRANDAMH. Candidato propuesto por Lic. Ruben Cardona Rivera - Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. NOTA: El ingreso de José Ramón Méndez depende de la autorización de Brandamh Jesús Mercado. ES-movimiento cumple con el proceso de control presupuestal, Ok

1.- Para Lista de Raya el importe neto real puede tener variaciones con base al esquema de pago aplicado.

2.- Para Entidades no adheridas a SICH, podrán existir variaciones en el importe del sueldo a aplicar con base en los tabuladores salariales vigentes en la entidad.

Elaboró:

Macedo

Elaboró:

Ricardo

Revisó:

Ortiz

Autorización SAE:

Francisco Larios

L.A.N.I. IGNACIO MISAEL CHAVEZ MARTINEZ

DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

L.R.J RICARDO ENRIQUE MORAN FAZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

L.A.F. VIRGINIA ADRIANA CALZADA ORTIZ

DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Fecha Inicio Trámite de Solicitud:

19 Diciembre, 2017

Fecha Trámite Aprobado DGCH:

08 Enero, 2018

NOTA:

- 1.- ADJUNTAR CURRÍCULUMS CORRESPONDIENTES
- 2.- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE DARÁ PROCESO A NINGUNA INCORPORACIÓN SIN ESTE FORMATO AUTORIZADO
- 3.- PARA LAS LISTAS DE RAYA EL FORMATO APLICARÁ PARA TODOS LOS NIVELES
- 4.- ESTE FORMATO SOLO APLICA PARA INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES SALARIALES EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PERSONAL PERMANENTE Y EVENTUAL

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, autorizo a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para que mis datos personales contenidos en el presente documento, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades gubernamentales, exclusivamente para el ejercicio que a éstas compete y en el entendido de que la presente autorización se concede para que se publiquen o transmitan datos mínimos indispensables y nunca los datos sensibles.